

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CRIDEGCOM EQUIPOS Y SUMINISTROS Cía. Ltda."**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril de 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la avenida 6 de Diciembre N26-66 y San Ignacio de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía conforme al siguiente

SOCIOS		US\$. 200	US\$. 400
Gladys Adela Torres Paredes		US\$. 200	US\$. 400
Willian Efrén Román Alvarado		US\$. 200	US\$. 400
CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO	
		US\$. 200	US\$. 400

Todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Gladys Torres Paredes y como secretario en señor Efrén Román Alvarado.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta propone que, de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías, se constituya la Junta General Universal para tratarse los siguientes puntos del orden del día.

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente por el año 2018.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018.
- 3.-Reparto de Utilidades.

Los socios de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal a fin de conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidenta. La Presidenta dispone se pase a tratar sobre el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL AÑO 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el Sr. Efrén Román Alvarado, quien procede a dar lectura del informe relativo a su gestión. El Gerente explica que la actividad económica de la Compañía durante el año 2018 tuvo una utilidad total USD \$25.801,15 como consta del informe presentado ante la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Los socios aprueban en su totalidad el informe presentado por el Gerente General, votación en la que no intervienen los administradores.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, el mismo que presenta los estados financieros de la compañía, dentro de los que están, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2018.

En el periodo 2018 las ventas subieron 7.39% en relación al año 2017 y en cuanto a las importaciones se realizaron para cubrir únicamente la demanda actual.

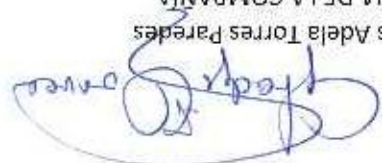
Los accionistas por unanimidad aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

3.- REPARTO DE UTILIDADES.

El gerente propone que las utilidades de libre disposición de los socios se mantengan como capital de trabajo.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11h45, la Presidenta de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del Acta.

Siendo las 12h15 minutos, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman.


Gladys Adela Torres Paredes
SOCIA DE LA COMPAÑIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL


Willian Efraín Román Alvarado
SOCIO DE LA COMPAÑIA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL